

# “Ejecuciones extrajudiciales no

Según Salazar, este año han incrementado las amenazas en contra de defensores de los DD.HH. y el sector judicial.

Laura Juliana Muñoz

Desde su posesión al frente de la Oficina del Alto Comisionado en marzo de este año, Christian Salazar se encarga de promover y buscar la protección de todos los derechos de los colombianos. En diálogo con *El Espectador*, Salazar denunció graves problemáticas como el represamiento de investigaciones de casos de ejecuciones extrajudiciales en la Fiscalía, las crecientes amenazas en contra de los defensores de los derechos humanos y del sector judicial, la violencia cometida por los grupos posconflicto y, lo que más lo desvela, la duplicación de los asesinatos a líderes y miembros del pueblo indígena.

**¿Cómo se ha transformado en los últimos años la desaparición forzada en Colombia?**

Es un fenómeno bastante antiguo. La ONU registró el primer caso en Colombia en 1973. Desde la Oficina manejamos más o menos tres fases. La primera, en los años 90, cuando se cometieron desapariciones selectivas contra opositores, ONG y supuestos simpatizantes de la guerrilla. Muchas de esas desapariciones fueron cometidas por miembros de la Fuerza Pública. La segunda fue a finales de esa misma década y principios de esta, cuando los paramilitares fueron los actores principales y la desaparición forzada se combinó con masacres masivas. En los últimos años nos preocupa que los desaparecidos son más y más jóvenes y viven en zonas marginales del país. Esta última modalidad tiene que ver con los mal llamados “falsos positivos”.

**¿Qué logros ha notado en la investigación de las ejecuciones extrajudiciales?**

Hemos detectado una reducción significativa de nuevos casos. Las estadísticas nacionales que puedo reportar son las de la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía. De acuerdo con ellas, a la fecha hay 1.273 casos con 2.070 víctimas.

**“Hay reaparición de masacres por parte de los grupos posconflicto. Sabemos que hay mandos medios de las antiguas Auc que están metidos allí”.**

Christian Salazar, representante de la Oficina del Alto Comisionado

**¿La Fiscalía sí tiene una logística que resista tal cantidad de procesos?**

Es muy importante que se estén dando estas investigaciones, que haya juicios, encontrar a los respectivos responsables y castigarlos, pero creo que la Fiscalía necesita un refuerzo urgente a su capacidad de investigación.

**¿Sí se están denunciando estos casos o la gente tiene miedo?**

Nosotros ya hemos visto un intento de homicidio contra testigos en estos casos y conocemos de amenazas. Para la conducción de los procesos judiciales sin intimidaciones es importante que el Ministerio de la Defensa implemente las 15 medidas decretadas para prevenir violaciones de Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario con fuerza y eficacia.

**Para la Oficina del Alto Comisionado, ¿los “falsos positivos” son un problema institucional o de particulares?**

Nuestra posición ha sido clara, creemos que las ejecuciones extrajudiciales en Colombia no son hechos aislados, sino una práctica muy extendida cometida por un importante número de unidades militares a lo largo del país. Por este diagnóstico creemos de gran importancia dar sostenibilidad a esta baja en las cifras que vemos ahora para que no haya sólo una reacción temporal a medidas drásticas por parte del Gobierno, como la destitución de tres generales y cuatro oficiales.

**En los últimos meses los defensores de los Derechos Humanos han denunciado que son víctimas de hostigamientos, ¿qué información tiene la Oficina al respecto?**

Desde 1997 estamos denunciando amenazas contra defensores. Este año sí hemos visto una ola de amenazas en el país con los panfletos y los correos electrónicos intimidantes. Estas se concretaron contra líderes y organizaciones sociales, personas específicas, defensores de Derechos Humanos, incluso contra miembros de la Defensoría del Pueblo y del Sistema de Alertas Tempranas.

El caso más reciente que he visto de hostigamiento es el caso de Claudia Julieta Duque, una periodista que ha hecho una labor importante en el seguimiento del asesinato de Jaime Garzón, y de algunos juicios penales contra miembros del DAS. Ahora que muchos de esos procesos están en su fase final, hace tres semanas sus padres recibieron llamadas amenazantes y



hace una, personas desconocidas trataron de ingresar a su apartamento.

También quiero mencionar la preocupación por las amenazas contra el sector judicial. Un tema que estamos trabajando estos días son los operadores de justicia en Cali. En agosto se asesinó un fiscal allá, hace dos semanas hubo un intento de asesinato a una jueza. Tanto jueces como fiscales están amenazados y creo que las autoridades colombianas deben tomar medidas de protección urgentemente.

**¿Qué lo desvela?**

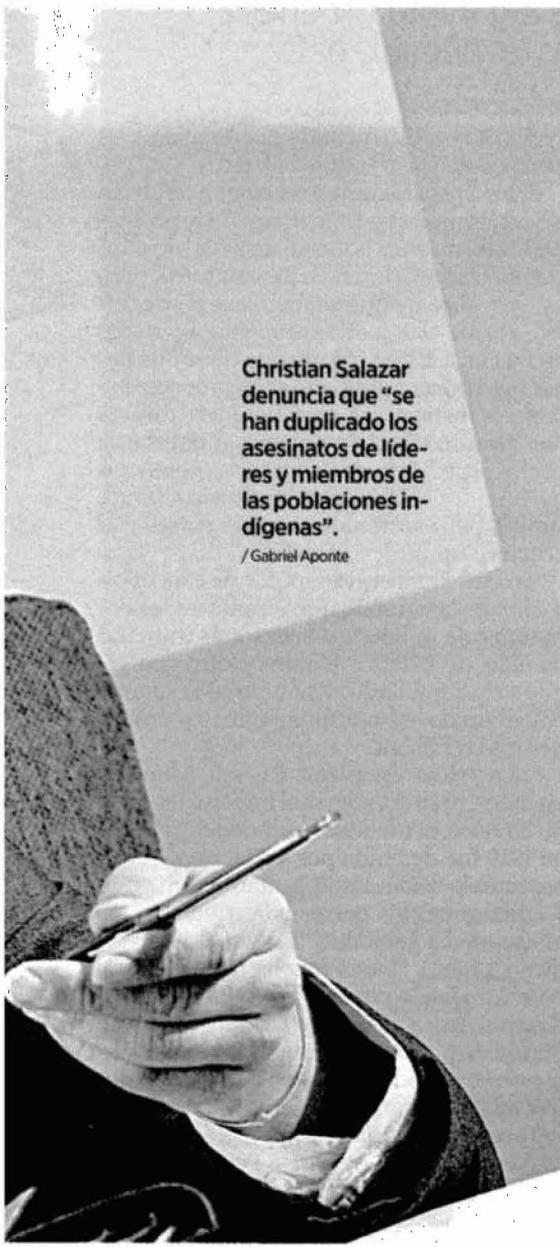
La situación de los pueblos indígenas y afrocolombianos que viven en zonas don-

de el conflicto armado todavía es intenso. Ellos están entre fuego cruzado de todos los actores: guerrilla, Ejército, grupos posdesmovilización y bandas de narcotráfico que tienen sus propios intereses allá. A mediados de este año hemos observado un incremento significativo: se han duplicado los asesinatos de líderes y miembros de las poblaciones indígenas.

**Estas etnias no sólo están siendo devastadas por la guerra...**

Los pueblos indígenas y afrocolombianos del país sufren de una miseria bastante grande, nos preocupa. Los datos de un reciente estudio del Programa de las Na-

# son aisladas”



Christian Salazar denuncia que “se han duplicado los asesinatos de líderes y miembros de las poblaciones indígenas”.

/ Gabriel Aponte

ciones Unidas para el Desarrollo, el Programa Mundial de Alimentos y de Unicef sobre los indígenas en el Chocó nos revelan que el 95% de la población indígena tiene seguridad alimentaria grave, la desnutrición crónica de niños menores de 5 años es de 73%.

**¿Para usted existen bandas delincuenciales emergentes, como lo dice el Gobierno, o paramilitares rearmados?**

Este es un espectro bastante heterogéneo de grupos y de comportamientos diferentes. Muchos de esos grupos sí tienen connotación claramente criminal en el narcotráfico, hay algunos que son de

índole paramilitar y entre estos dos extremos hay una serie en donde el esquema no es tan claro.

Nos preocupa la ola de violencia que estos grupos están ejerciendo contra la población civil, amenazas. Sobre los panfletos creemos que sí tienen que ver con ellos. Recibimos muchas denuncias, sabemos que hay reaparición de masacres cometidas por parte de estos grupos. También sabemos que hay muchos mandos medios de las antiguas Auc que están metidos allí.

**En los cuatro años que lleva vigente, ¿qué méritos y fallas graves tiene la Ley de Justicia y Paz?**

Hasta ahora no ha habido un fallo. Hubo una sentencia, pero fue revocada. Esta ley ha generado mucha información, por ejemplo para las investigaciones de la Corte Suprema de Justicia sobre parapolítica, que no hubieran sido posibles sin estas revelaciones. La verdad histórica sobre el conflicto interno no puede ser solucionada por medio de la justicia, la verdad es algo muy profundo que abarca todos los ámbitos: políticos, económicos, culturales. Por eso es importante reforzar esta ley con otros mecanismos de búsqueda de verdad. **El año pasado fueron extraditados 12 jefes paramilitares. ¿No cree que la verdad se fue con ellos?**

Nosotros nos hemos pronunciado acerca de que había un riesgo al extraditar a estos paramilitares: que se perjudiquen las investigaciones de justicia y paz.

**A su parecer, ¿qué tan importante ha sido la presencia de la Defensoría del Pueblo en todos los procesos relacionados con los Derechos Humanos?**

El trabajo que se está haciendo en el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría es muy valioso. Las instituciones estatales no están dando un buen espacio a ese trabajo. El año pasado registramos los informes de riesgo de posibles violaciones masivas de Derechos Humanos a la población civil en diferentes regiones del país; fueron aceptados sólo por la mitad de las autoridades competentes.

**¿Qué pasará a finalizar este año con la presencia de la Corte Penal Internacional en Colombia?**

Colombia es parte de los signatarios del Tratado de Roma (que da vigencia a la Corte), pero puso una reserva cuando firmó sobre la competencia de la Corte en crímenes de guerra. Esa reserva vence este noviembre, entonces el Tratado será aplicado plenamente. El fiscal de la CPI está monitoreando la situación en Colombia y veremos lo que pase después de noviembre. ■